



Citar este número al responder:  
0771-848912021

## AVISO

### Radicado 848912021

El Coordinador de la Unidad de Gestión de La Vieja - Obando, de la Dirección Ambiental Regional Norte, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC,

#### HACE SABER:

El día 14 de septiembre 2021 se denunció ante la DAR NORTE, CVC, una presunta actividad de tala de árboles en el la vereda Puerto Samaria, municipio de Obando, departamento del Valle del Cauca. A la presente denuncia se le asignó el número de radicado 848912021. El día 15 de septiembre de 2021 este caso fue asignado a un funcionario adscrito a la UGC La Vieja - Obando, y fue atendido el día 17 de septiembre de 2021.

De acuerdo con las observaciones hechas durante la visita, se concluye que:

- En el predio rural San Carlos, ubicado en la vereda Puerto Samaria, municipio de Obando, departamento del Valle del Cauca, en un área de aproximadamente 2,12 ha se talaron y apilaron al menos 200 árboles (con CAP que oscilan entre los 30 y 70 cm, con alturas superiores a los 4 m) de las especies: forestales guamo, quebrabarrigo y yarumo blanco, que hacían parte de la franja forestal protectora del nacimiento de la quebrada La Castrillona.
- Al momento de la visita no se encontraron personas que estuviesen adelantando las actividades de árboles y del apilamiento de árboles.
- No se logra identificar al propietario del predio. Aparentemente, esta propiedad fue adquirida recientemente y su propietario actual no reside en la zona.

  
**DUVER HUMBERTO ARREDONDO MARÍN**  
Coordinador de la UGC La Vieja - Obando

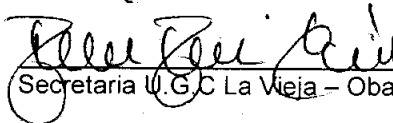


Citar este número al responder:  
0771-848912021

**CONSTANCIA DE FIJACION:**


Se fija en la Dirección Ambiental Regional Norte de la de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca con sede en Cartago por un término de cinco (5) días hábiles desde el día de hoy

22 SET. 2021

  
Secretaria U.G.C La Vieja - Obando

**CONSTANCIA DE DESFIJACION:**

El presente aviso fue desfijado el día de hoy 28 SET. 2021

  
Secretaria U.G.C La Vieja - Obando

Proyectó: Jhoan Sebastián Marín Agudelo – Técnico Operativo 09  
Elaboró: Jhoan Sebastian Marín Agudelo – Técnico Operativo 09  
Revisó: Duver Humberto Arredondo Marín – Coordinador UGC Garrapatas

Archivese en: 0771-017-001-2021



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## INFORME DE VISITA

### 1. FECHA Y HORA DE INICIO:

17-09-2021, 15:00:00.

### 2. DEPENDENCIA/DAR:

**Institución:** Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).

**Dirección Ambiental Regional (DAR):** Norte.

**Unidad de Gestión de Cuenca (UGC):** La Vieja – Obando.

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

**Nombre:** No reporta.

**Identificación:** No reporta.

**En calidad de:** No reporta.

**Dirección de notificación:** No reporta.

**Número telefónico de contacto:** No reporta.

**Correo electrónico:** No reporta.

### 4. LOCALIZACIÓN:

**Dirección:** Punto ubicado en las coordenadas geográficas (sistema de referencia WGS 84) Latitud 4°34'20,3600"N – Longitud 75°53'250300" W. o en las coordenadas planas (sistema de referencia MAGNA Colombia Oeste) (X) 1.131.752 (Y) 997.468, en la vereda Puerto Samaria.

**Municipio:** Obando.

**Departamento:** Valle del Cauca.

**Subcuenca:** La Vieja.

**Cuenca:** La Vieja – Obando.

## 5. OBJETIVO:

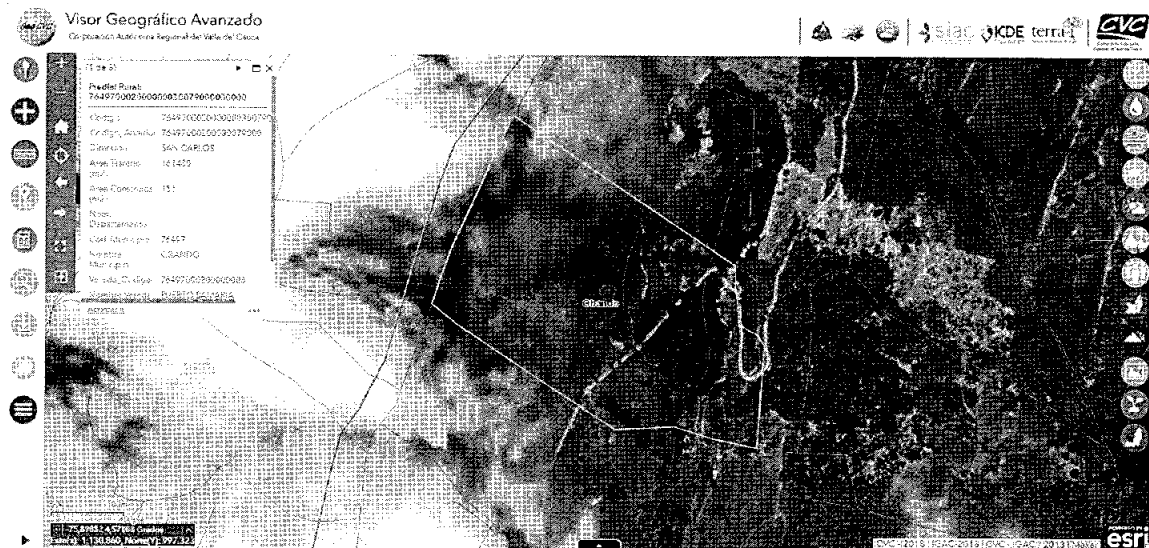
Atención a denuncia anónima con número de radicado 848912021.

## 6. DESCRIPCIÓN:

En el punto ubicado en las coordenadas geográficas (sistema de referencia WGS 84) Latitud 4°34'20,3600"N – Longitud 75°53'250300" W, o en las coordenadas planas (sistema de referencia MAGNA Colombia Oeste) (X) 1.131.752 (Y) 997.468, en lo que corresponde al predio rural San Carlos (identificado con código predial 764970002000000030079000000000) en la vereda Puerto Samaria, municipio de Obando, departamento del Valle del Cauca, se evidencia una actividad de tala de árboles, que involucra, además, la afectación de la franja forestal protectora del punto de nacimiento de la quebrada La Castrillona.

En la IMAGEN 1. se presenta la espacialización del predio rural San Carlos y de la quebrada La Castrillona.

IMAGEN 1. ESPACIALIZACIÓN



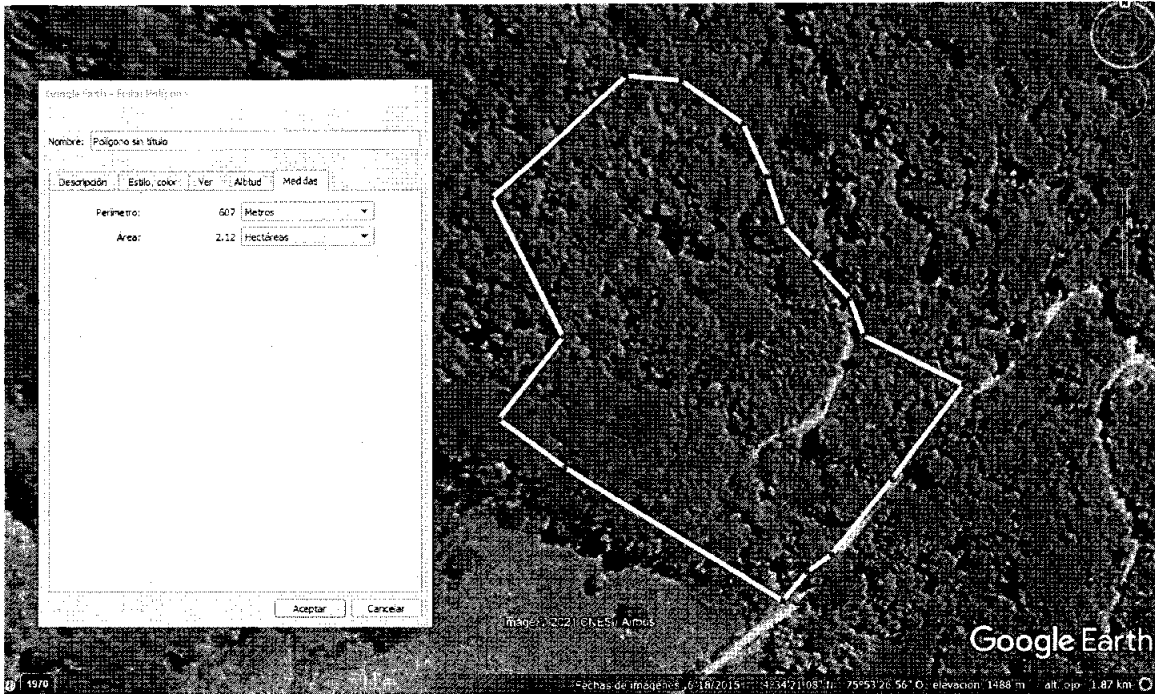
Fuente: GEOCVC, 2021.

En suma a lo descrito hasta el momento en el presente informe, se debe mencionar que, de acuerdo con las observaciones hechas durante la visita y los cálculos de áreas basados en la georreferenciación de una serie de puntos de referencia para la digitalización de un polígono, se estima que en un área de aproximadamente 2,12 ha se talaron y apilaron al menos unos 200 árboles (con CAP que oscilan entre los 30 y 70 cm, con alturas superiores a los 4 m) de las especies: forestales guamo, quebrabarrigo y yarumo blanco, que hacían parte de la franja forestal protectora del nacimiento de la quebrada La Castrillona. En la IMAGEN 2. se ilustra el polígono que representa el área donde se efectuó la tala.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## IMAGEN 2. ÁREA OBJETO DE INTERVENCIÓN



Fuente: GEOCVC, 2021.

Finalmente, se debe manifestar que al momento de la visita no se encontraron personas que estuviesen adelantando las actividades de tala y apilamiento de árboles, y que no se encontró al propietario del predio.

**Registro fotográfico:** a continuación se presenta el registro fotográfico recopilado durante la visita.

Fotografía N°1



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Fotografía N°2



Fuente: Elaboración propia, 2021.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**Fotografía N°3**



*Fuente: Elaboración propia, 2021.*

**Fotografía N°4**



*Fuente: Elaboración propia, 2021.*

**Fotografía N°5**



*Fuente: Elaboración propia, 2021.*

**Fotografía N°6**



*Fuente: Elaboración propia, 2021.*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Fotografía N°7



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Fotografía N°8



Fuente: Elaboración propia, 2021.

## 7. OBJECIONES:

No se presentaron objeciones a las observaciones hechas por parte del funcionario.

## 8. CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta las observaciones hechas durante la visita, se concluye que:

- En el predio rural San Carlos, ubicado en la vereda Puerto Samaria, municipio de Obando, departamento del Valle del Cauca, en un área de aproximadamente 2,12 ha se talaron y apilaron al menos 200 árboles (con CAP que oscilan entre los 30 y 70 cm, con alturas superiores a los 4 m) de las especies: forestales guamo, quebrabarrigo y yarumo blanco, que hacían parte de la franja forestal protectora del nacimiento de la quebrada La Castrillona.
- Al momento de la visita no se encontraron personas que estuviesen adelantando las actividades de árboles y del apilamiento de árboles.
- No se logra identificar al propietario del predio. Aparentemente, esta propiedad fue adquirida recientemente y su propietario actual no reside en la zona.

## 9. HORA DE FINALIZACIÓN:

17:00:00

## 10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

JHOAN SEBASTIAN MARIN AGUDELO  
Técnico Operativo 09

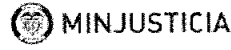


*Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca*

---

**JIMY JULIÁN BOTERO RINCÓN**





### Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

<b>Fecha:</b> 21/09/2021	<b>Hora:</b> 08:47 AM	<b>No. Consulta:</b> 266670927
<b>N° Matrícula Inmobiliaria:</b> 375-19170	<b>Referencia Catastral:</b> 764970002000000030079000000000	
<b>Departamento:</b> VALLE	<b>Referencia Catastral Anterior:</b> 76497000200030079000	
<b>Municipio:</b> OBANDO	<b>Cédula Catastral:</b> 764970002000000030079000000000	
<b>Vereda:</b> OBANDO	<b>Nupre:</b>	

**Dirección Actual del Inmueble:** SIN DIRECCION SAN CARLOS

**Direcciones Anteriores:**

<b>Determinacion:</b>	<b>Destinacion economica:</b>	<b>Modalidad:</b>
-----------------------	-------------------------------	-------------------

<b>Fecha de Apertura del Folio:</b> 01/07/1982	<b>Tipo de Instrumento:</b> ESCRITURA
--	---------------------------------------

**Fecha de Instrumento:** 21/04/1982

**Estado Folio:** ACTIVO

**Matricula(s) Matriz:**

375-13252  
375-13559

**Matricula(s) Derivada(s):**

375-73948

**Tipo de Predio:** RURAL

**Alertas en protección, restitución y formalización**

Alertas en protección, restitución y formalización

**Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales**

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

**Propietarios**

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
30285462	CÉDULA CIUDADANÍA	TRINIDAD AGUDELO GIRALDO	

**Complementaciones**

BAUDILIO GUTIERREZ CASTAÑO, ADQUIRIRIO MAYOR EXTENSION ASI: A) PARTE, O SEA EL LOTE DENOMINADO LA SIRIA, POR COMPRA A LUIS CARLOS GARCIA LONDOÑO, MEDIANTE ESCRITURA 499 DE 5 DE NOV. DEL 68 NOTARIA MONTENEGRO, REGISTRADA EL 8 DE NOV. DEL MISMO AÑO AL VALOR DE \$50.000. AL FOLIO DE MATRÍCULA 375-0013252. LUIS CARLOS GARCIA LONDOÑO, ADQUIRIRIO POR PERMUTA CELEBRADA CON NELLY SUAREZ DE AGUILAR, POR ESC.16 DE 16 DE ENERO DE 1.968, NOTARIA CAICEDONIA, REGISTRADA EL 15 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO AL VALOR DE \$65.000.00. AL FOLIO ANTES CITADO. LA ANTERIOR VENDEDORA, ADQUIRIRIO POR COMPRA QUE HIZO A LUCIANO LONDOÑO ARISTIZABAL, POR ESC.74 DE 17 DE FEBRERO DEL 67, NOTARIA CAICEDONIA, REGISTRADA EL 20 DE MARZO DEL MISMO AÑO AL VALOR DE \$30.000.00. LUCIANO LONDOÑO A. ADQUIRIRIO POR COMPRA A HERIBERTO AGUILAR, POR ESC.36 DE 21 DE ENERO DEL 66 NOT. CAICEDONIA, REGISTRADA EL 27 DE ENERO DEL 66 POR \$30.000.00. HERIBERTO AGUILAR, ADQUIRIRIO POR PERMUTA CELEBRADA CON RICARDO RESTREPO CARDONA, POR ESC.480 DE 15 DE DICIEMBRE DEL 65 NOTARIA DE CAICEDONIA, REGISTRADA EL 7 DE ENERO DEL 66 AL VALOR DE \$25.000.00. RICARDO RESTREPO CARDONA, ADQUIRIRIO ASI: PARTE, O SEA UNA MITAD POR COMPRA QUE HIZO A PULGARIN ARROYAVE RAMON, POR ESC.40 DE 30 DE ENERO DEL 52 NOT. MONTENEGRO, REGISTRADA EL 21 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO AL VALOR DE \$5.000.00. Y OTRA PARTE, POR COMPRA A LUIS ENRIQUÉ URIBE D. POR ESC.910 DE 4 DE SEP. DEL 50 NOTARIA 1 CTGO, REGISTRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO AL VALOR DE \$10.000.00. B) PARTE, LA ADQUIRIRIO EL SEVOR BAUDILIO GUTIERREZ CASTAÑO, O SEA UN LOTE DENOMINADO SAN CARLOS, ASI: POR COMPRA A LUIS GONZAGA GARCIA LONDOÑO, POR ESCRITURA 117 DE 23 DE FEBRERO DE 1.973 NOT.1 ARMENIA, REGISTRADA EL 2 DE MARZO DE 1.973 AL FOLIO DE MATRÍCULA 375-0013559, POR VALOR DE \$30.000.00. LUIS GONZAGA GARCIA LONDOÑO, ADQUIRIRIO EN MAYOR PORCION POR DACION EN PAGO QUE LE HIZO LUIS CARLOS GARCIA LONDOÑO POR ESC.333 DE 10 DE JUNIO/69 NOT.1 ARMENIA, REGISTRADA EL 19 DE LOS MISMOS AL LIBRO 1 IMPAR, TOMO 1, FOLIO 382, PTDA 781, POR \$10.000.00. LUIS CARLOS GARCIA LONDOÑO ADQUIRIRIO POR COMPRA A BAUDILIO GUTIERREZ C. POR ESC.498 DE 5 DE NOV. DEL 68 NOT.DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 8 DE LOS MISMOS AL LIBRO 1 PAR, TOMO 2, FOLIO 081, PARTIDA 1213 POR \$10.000.00. BAUDILIO GUTIERREZ C. ADQUIRIRIO ASI: UNA MITAD POR ADJ. QUE SE LE HIZO EN DILIGENCIA DE REMATE VERIFICADO POR EL JUZ.2.CVL.MPAL. DE PEREIRA, CON FECHA 23 DE FEBRERO DEL 67 APROBADO POR AUTO DE 27 DE LOS MISMOS DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL PARA VENDER BIENES DE LOS MENORES EDGAR, JOSE IGNACIO, GRACIELA, Y ELENA MORA VALENCIA REGISTRADOS TALES ACTOS EL 20 DE MARZO DEL MISMO AÑO AL LIBRO 1 IMPAR, TOMO 1, FOLIO 178, PARTIDA 341, POR \$12.000.00. Y OTRA MITAD, LA ADQUIRIRIO POR COMPRA A MARIELA VALENCIA DE BEDOYA, POR ESCRITURA 33 DE 19 DE FEBRERO DE 1.964 NOTARIA DE MONTENEGRO REGISTRADA EL 28 DE LOS MISMOS AL LIBRO 1 IMPAR, TOMO 1, FOLIO 474, PARTIDA 230 POR VALOR DE \$9.000.00. EDGAR, JOSE IGNACIO O ELADIO MORA VALENCIA, ADQUIRIERON SU MITAD POR ADJ. QUE SE LES HIZO EN EL JUICIO DE JESUS ANTONIO MORA Y YOLANDA VALENCIA, SEGUIDO EN EL JUZ.CVL.CTO.CTGO, DONDE SE APROBO LA PARTICION EN SENTENCIA DE 2 DE JUNIO DEL 56, REGISTRADOS CON LAS HIJUELAS AL LIBRO DE CAUSAS MORTUORIAS, TOMO 1, FOLIO 202, PARTIDA 45 EL 21 DE JUNIO DEL 56. Y AL LIBRO 1 IMPAR, TOMO 2, FOLIO 523, PARTIDA 653 POR \$7.205.00. Y OTRA MITAD, LA HUBO MARIELA VALENCIA DE BEDOYA, POR COMPRA A LUIS EDUARDO VALENCIA O. POR ESC.340 DE 5 DE JULIO DEL 58 NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 28 DE LOS MISMOS AL LIBRO 1 PAR, TOMO 2, FOLIO 556, PARTIDA 764 POR \$7.000.00.

**Cabidad y Linderos**

FINCA, FORMADA POR DOS LOTES DE EXTENSION DE 17 HECTAREAS, MEJORADA CON SEMENTEROS DE CAFE, PLATANO, PASTOS, SOMBRIO, RASTROJOS, DOS CASAS DE HABITACION, MONTAJES PARA EL BENEFICIADERO DEL CAFE Y DEMAS ANEXIDADES. PARTIENDO DE UN MOJON DE PIEDRA QUE HAY CLAVADO EN UNA CUCHILLA EN LINDERO CON PREDIO DE JAIME GUTIERREZ, DE AQUI SIGUIENDO POR FALDA ABAJO EN LINEA RECTA HASTA LLEGAR A UN AMAGAMIENTO DE AGUA, DE AQUI CRUZANDO EL AMAGAMIENTO DE AGUA, LINDANDO CON PREDIO DE LA SEVORA DOLORES RESTREPO SE SIGUE POR UN ALAMBRADO HASTA CRUZAR LA CARRETERA QUE CONDUCE A SAN ISIDRO, DE AQUI EN LINEA RECTA, HACIA EL NORTE, LINDANDO CON LA MISMA DOLORES RESTREPO, HASTA SUBIR UNA CUCHILLA, DONDE HAY UN MOJON DE PIEDRA DE AQUI SE SIGUE LINDANDO CON LA CUCHILLA ARRIBA CON EL SEVOR ALCIDES ESPITIA, HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA QUE HAY CLAVADO EN LINDERO CON PREDIO DEL SEIØR LORENZO ROMERO, DE AQUI SE SIGUE POR LA CUCHILLA ARRIBA HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA QUE HAY CLAVADO A LA ORILLA O RAIZ DE UN DONCEL, DE AQUI DE PARA ABAJO, LINDANDO CON PREDIO DE LA SEVORA ZOILA URIBE POR UN ALAMBRADO, HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA QUE HAY A LA ORILLA DE UNA MATA DE GUADUA, SE SIGUE POR UN SURCO DE ARBOLES LIBERALES, LINDANDO CON PREDIO DE LA MISMA ZOILA URIBE, CRUZA EL CAMINO Y SE SIGUE DE PARA ABAJO HASTA LLEGAR A UN AMAGAMIENTO DE AGUA, DE AQUI CRUZANDO EL AMAGAMIENTO Y DE PARA ARRIBA LINDANDO CON PREDIO DEL SEVOR LUIS ROJAS, HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA QUE HAY EN LA RAIZ DE UNA MATA DE CABUYA, EN TODA LA CUCHILLA, DE AQUI SIGUIENDO CUCHILLA ABAJO HACIA EL OCCIDENTE, POR UN SURCO DE CABUYA, LINDERO CON PREDIO DEL MISMO ROJAS CRUZANDO LA CARRETERA ANTERIORMENTE CITADA, SE SIGUE POR UNA CUCHILLA ABAJO LINDANDO CON EL MISMO ROJAS, HASTA ENCONTRAR EL PRIMER MOJON PUNTO DE PARTIDA. LA EXTENSION DEL PREDIO RESTANTE SEGUN ESC.148 DEL 10-04-06 NOTARIA DE OBANDO, ES DE 14 HCTAS.5.000 M2. - SEGUN SENTENCIA 081 DEL 17-07-2017 DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE OBANDO Y ESCRITURA 148 DEL 10-04-2006 DE LA NOTARIA UNICA DE OBANDO, EL AREA DEL PREDIO ES DE 14 HECTAREAS.

**Linderos Tecnicamente Definidos**

**Area Y Coeficiente**

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros:      Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros:      Coeficiente: %

**Salvedades**

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENT SALVEDAD FOLIO
0	1		15/05/2011	C2011-208	SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)	
					SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30	

0	2	18/03/2014	C2014-140	DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11- 2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC- SNR DE 23-09-2008)
5	1	17/03/2014	C2014-128	COD.NAT.JURI.CORREGIDO VALE ART 59, LEY 1579/2012,CRT654- 2013SNR

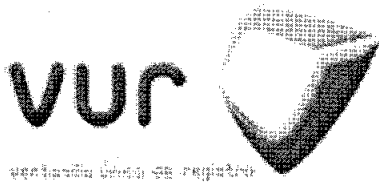
### Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

#### IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



### Estado Jurídico del Inmueble

**Fecha:** 21/09/2021  
**Hora:** 08:49 AM  
**No. Consulta:** 266671628  
**No. Matricula Inmobiliaria:** 375-19170  
**Referencia Catastral:** 764970002000000030079000000000

### Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

### Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 08-08-1969 Radicación: SN  
 Doc: ESCRITURA 280 del 1969-08-06 00:00:00 NOTARIA de MONTENEGRO VALOR ACTO: \$50.000  
 ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA  
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)  
 DE: GUTIERREZ CASTAÑO BAUDILIO  
 A: CAJA DE CREDITO AGRARIO I. Y M.

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 23-10-1980 Radicación: SN  
 Doc: ESCRITURA 309 del 1980-01-08 00:00:00 NOTARIA de MONTENEGRO VALOR ACTO: \$500.000

ESPECIFICACION: 210 AMPLIACION HIPOTECA  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)  
DE: GUTIERREZ CASTAÑO BAUDILIO  
A: CAJA DE CREDITO AGRARIO I. Y M.

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 01-07-1982 Radicación: SN  
Doc: ESCRITURA 704 del 1982-04-21 00:00:00 NOTARIA 2 de PEREIRA VALOR ACTO: \$1.098.000  
ESPECIFICACION: 102 PERMUTA  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)  
DE: GUTIERREZ CASTAÑO BAUDILIO  
A: SANCHEZ USMA MANUEL ANTONIO X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 13-12-1982 Radicación: 05667  
Doc: ESCRITURA 3079 del 1982-12-07 00:00:00 NOTARIA 3 de PEREIRA VALOR ACTO: \$50.000  
Se cancela anotación No: 1  
ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)  
DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO I. Y M.  
A: GUTIERREZ CASTAÑO BAUDILIO

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 13-12-1982 Radicación: 05667  
Doc: ESCRITURA 3079 del 1982-12-07 00:00:00 NOTARIA 3 de PEREIRA VALOR ACTO: \$500.000  
Se cancela anotación No: 2  
ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)  
DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO I. Y M.  
A: GUTIERREZ CASTAÑO BAUDILIO

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 29-01-1986 Radicación: 0447  
Doc: ESCRITURA 167 del 1985-12-18 00:00:00 NOTARIA de OBANDO VALOR ACTO: \$0  
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA CUANTIA INDETERMINADA  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)  
DE: SANCHEZ USMA MANUEL ANTONIO  
A: BANCO CAFETERO

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 16-11-1989 Radicación: 7661  
Doc: SENTENCIA SN del 1989-09-15 00:00:00 JUZ. 2 CV.CTO de PEREIRA VALOR ACTO: \$2.491.000  
ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)  
DE: SANCHEZ USMA MANUEL ANTONIO  
A: SANTA DE SANCHEZ ADELFA X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 22-03-1990 Radicación: 1834  
Doc: ESCRITURA 46 del 1990-02-15 00:00:00 NOTARIA de OBANDO VALOR ACTO: \$0  
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA CUANTIA INDETERMINADA  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)  
DE: SANTA DE SANCHEZ ADELFA  
A: BANCO CAFETERO

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 30-04-1993 Radicación: 2904  
Doc: ESCRITURA 58 del 1993-03-02 00:00:00 NOTARIA de OBANDO VALOR ACTO: \$0  
Se cancela anotación No: 6  
ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA CUANTIA INDETERMINADA  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
DE: BANCO CAFETERO  
A: SANCHEZ USMA MANUEL ANTONIO

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 30-04-1993 Radicación: 2905  
Doc: ESCRITURA 90 del 1993-04-23 00:00:00 NOTARIA de OBANDO VALOR ACTO: \$0  
ESPECIFICACION: 102 PERMUTA  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
DE: SANTA DE SANCHEZ ADELFA  
A: SALGADO CASTAÑO FERNANDO X

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 09-09-1994 Radicación: 6453  
Doc: ESCRITURA 162 del 1994-08-31 00:00:00 NOTARIA de OBANDO VALOR ACTO: \$0  
Se cancela anotación No: 8  
ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA CUANTIA INDETERMINADA  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
DE: BANCO CAFETERO  
A: SANTA DE SANCHEZ ADELFA

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 09-09-1994 Radicación: 6454  
Doc: ESCRITURA 164 del 1994-09-02 00:00:00 NOTARIA de OBANDO VALOR ACTO: \$0  
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA CUANTIA INDETERMINADA  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
DE: SALGADO CASTAÑO FERNANDO  
A: BANCO CAFETERO

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 23-12-1998 Radicación: 1386  
Doc: OFICIO 032 del 1998-02-12 00:00:00 JUZ. 2 PROM.MPAL de CAICEDONIA VALOR ACTO: \$0  
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO (FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA) CON OTRO INMUEBLE  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
DE: MESA MERCHAN MARIA EUGENIA  
A: SALGADO CASTAÑO FERNANDO

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 13-07-1998 Radicación: 1998-5352  
Doc: OFICIO C.232 del 1998-07-08 00:00:00 JUZ.2.P.MPAL. de CAICEDONIA VALOR ACTO: \$  
Se cancela anotación No: 13  
ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL ALIMENTOS  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
DE: MESA MERCHAN MARIA EUGENIA  
A: SALGADO CASTAÑO FERNANDO

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 22-06-1999 Radicación: 1999-4141  
Doc: OFICIO 564 del 1999-06-18 00:00:00 JUZG.2 CIVIL DEL CIRCUITO de CARTAGO VALOR ACTO: \$  
ESPECIFICACION: 402 EMBARGO ACCION REAL -MIXTA  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
DE: BANCAFE  
A: SALGADO CASTAÑO FERNANDO

ANOTACION: Nro 16 Fecha: 01-10-2003 Radicación: 2003-7932  
Doc: OFICIO 852 del 2003-09-16 00:00:00 JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO de CARTAGO VALOR ACTO: \$  
Se cancela anotación No: 15  
ESPECIFICACION: 0753 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA (CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA)  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCAFE  
A: SALGADO CASTA/O FERNANDO

ANOTACION: Nro 17 Fecha: 25-05-2004 Radicación: 2004-4178  
Doc: ESCRITURA 183 del 2004-05-21 00:00:00 NOTARIA de OBANDO VALOR ACTO: \$  
Se cancela anotación No: 12  
ESPECIFICACION: 0776 CANCELACION HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA (CANCELACION HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA)  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)  
DE: BANCO CAFETERO- HOY BANCAFE  
A: SLAGADO CASTA/O FERNANDO

ANOTACION: Nro 18 Fecha: 09-05-2006 Radicación: 2006-3793  
Doc: ESCRITURA 148 del 2006-04-10 00:00:00 NOTARIA de OBANDO VALOR ACTO: \$3.000.000  
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA 2 HCTAS.5.000 M2. (COMPRAVENTA)  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)  
DE: SALGADO CASTA/O FERNANDO CC 4509154  
A: RUIZ USMA GUSTAVO ALONSO CC 16224523 X

ANOTACION: Nro 19 Fecha: 09-05-2006 Radicación: 2006-3793  
Doc: ESCRITURA 148 del 2006-04-10 00:00:00 NOTARIA de OBANDO VALOR ACTO: \$  
ESPECIFICACION: 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE (DECLARACION PARTE RESTANTE)  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)  
A: SALGADO CASTA/O FERNANDO CC 4509154

ANOTACION: Nro 20 Fecha: 03-09-2013 Radicación: 2013-5853  
Doc: OFICIO 165 del 2013-07-25 00:00:00 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL de OBANDO VALOR ACTO: \$  
ESPECIFICACION: 0425 EMBARGO DE LA SUCESION (EMBARGO DE LA SUCESION)  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)  
DE: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
A: SALGADO CASTA/O FERNANDO CC 4509154 (CAUSANTE)

ANOTACION: Nro 21 Fecha: 30-09-2016 Radicación: 2016-6879  
Doc: OFICIO 1439 del 2016-09-21 00:00:00 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL de OBANDO VALOR ACTO: \$  
Se cancela anotación No: 20  
ESPECIFICACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL (EMBARGO SUCESION) (CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL)  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)  
DE: SALGADO PLATA JONATHAN CC 1113594907  
A: SALGADO CASTA/O FERNANDO CC 4509154

ANOTACION: Nro 22 Fecha: 22-09-2020 Radicación: 2020-4803  
Doc: SENTENCIA 081 del 2017-07-17 00:00:00 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL de OBANDO VALOR ACTO: \$19.812.000  
ESPECIFICACION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION (ADJUDICACION EN SUCESION)  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)  
DE: SALGADO CASTA/O FERNANDO CC 4509154  
A: SALGADO MEJIA JORGE ARTURO X 25%  
A: SALGADO MESA JULIAN ALEJANDRO X 25%  
A: SALGADO PLATA JONATHAN FERNANDO X 25%  
A: SALGADO PLATA JONIER FERNANDO X 25%

ANOTACION: Nro 23 Fecha: 06-08-2021 Radicación: 2021-6138  
Doc: ESCRITURA 4586 del 2021-07-12 00:00:00 NOTARIA SEGUNDA de MANIZALES VALOR ACTO: \$11.000.000  
ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA SUS DERECHOS EQUIVALENTES AL 50% (COMPRAVENTA



21/9/21 8:49

-VUR

DERECHOS DE CUOTA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALGADO MEJIA JORGE ARTURO CC 7555704

DE: SALGADO MESA JULIAN ALEJANDRO CC 94463480

A: AGUDELO GIRALDO TRINIDAD CC 30285462 X